MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción, 25 de abril de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 19 /2011

ID – 220027 "Diseño e impresión de materiales promocionales para el evento **Paraguay Travel Mart**"

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución Ministerial Nº 37 de fecha 27 de enero de 2011 y representado en este acto por las personas nominadas al pie del presente informe, se han constituido a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa ID 220027 "Diseño e impresión de materiales promocionales para el evento **Paraguay Travel Mart**" de conformidad a lo que establece el Contrato de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo – Préstamo 1916/BL-PR, aprobado por Ley 3752/2009 y el inc. c) Artículo 2º de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones 2011 (PAC) del "Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas" Préstamo BID 1916/BL-PR de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio, fue aprobado por Resolución Ministerial Nº 107 en fecha 28 de febrero de 2011. (**Anexo 1**)

La presente operación, fue incluida en el Programa Anual de Contrataciones 2011 e individualizada con ID 220027 como una Contratación Directa y en el (SEPA) Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo con el código MIC-164-CP-S-24. La modalidad Contratación Directa utilizada en el contexto de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo si comprende un proceso competitivo, es una Comparación de Precios; de allí la utilización del documento estándar con el nombre: Comparación de Precios.

El llamado a contratación cuenta con la No Objeción a los documentos del Concurso por CPR/C/2011/673 de fecha 22 de marzo de 2011. (**Anexo 2**)

Por Resolución Nº 20 de fecha 23 de marzo del 2011 se autoriza el inicio del proceso y dicho llamado y en fecha 30 de marzo de 2011 fue publicado en el portal de contrataciones públicas www.contrataciones.gov.py (**Anexo 3**)

Monto del llamado

El monto estimado de la operación en Guaraníes es de Gs. 115.000.000.- a ser aplicado en el OG 260 – Servicios técnicos está distribuido en FF 10 por Gs. 10.455.000.- y en FF 20 por Gs. 104.545.000.- y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 137.- (**Anexo 4**)

Econ. EXPITO PALACIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción, 25 de abril de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 19 /2011

ID – 220027 "Diseño e impresión de materiales promocionales para el evento **Paraguay Travel Mart**"

Publicidad

El proceso de Selección ha sido publicado en el portal de contrataciones públicas https://www.contrataciones.gov.py/sicp/ bajo el ID 220027.

Además, se ha invitado a participar del llamado de referencia, a las siguientes firmas:

Nombre
Biedermann Publicidad S.A.
Alex Publicidad S.R.L.
Turú S.R.L.
Apolo 11 S.R.L.
Coeficiente S.R.L.
Ojo de Pez S.A.
Mass Publicidad S.R.L.

Cuadro 1

Adendas al Pliego de Bases y Condiciones

Durante el periodo de aclaración de los documentos de licitación (IAO 4.2) no se presentaron consultas, y no hubo adendas al Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de Sobres

El Acto de apertura de sobres fue realizado en fecha 14 de abril de 2011 a partir de las 12:30 horas. El acto fue presidido por la Lic. Norma López, encargada de la UOC del Programa 1916/BL-PR de REDIEX; la Srta. Zonia Rivas, representante de la Dirección General de Auditoría Interna; la Abog. Aracelli Adorno, representante de la Dirección de Asuntos Legales, miembro del Comité de Evaluación de Ofertas; la Srta. Cristina Perito, por Coeficiente S.R.L.; Jorge Luis Cubilla, por Goiriz Imagen y Cía.; y Victor Adorno por Artes Gráficas Zamphiropholos.

Se adjunta el Acta de apertura de sobres Nº 07/2011 (**Anexo 5**) en los que se puede visualizar la revisión preliminar de la presentación de los documentos solicitados.

En el cuadro siguiente se visualiza la composición de las empresas oferentes y los montos correspondientes al precio total ofertado por cantidad máxima estimada.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción, 25 de abril de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 19 /2011

ID – 220027 "Diseño e impresión de materiales promocionales para el evento **Paraguay Travel Mart**"

Oferentes	Precio total (IVA Incl.) por cantidad máxima
Turú S.R.L.	131.581.000.-
Coeficiente S.R.L.	166.782.000.-
Goiriz Imagen y Compañía	203.170.000.-
Artes Graficas Zamphiropholos S.A.	262.020.000.-
Serigraf S.R.L.	169.030.000.-

Cuadro 2

Aclaraciones de las ofertas

De acuerdo a lo estipulado en el art. 2.46 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7).... *"El Prestatario debe pedir a los oferentes las aclaraciones necesarias para evaluar sus ofertas, pero no debe pedir ni permitir que modifiquen su contenido sustancial ni sus precios después de la apertura de las ofertas. Tanto las solicitudes de aclaración como las respuestas de los oferentes deben hacerse por escrito, ya sea en papel o por medio de un sistema electrónico con el que el Banco esté de acuerdo."*, dicha normativa concuerda con lo estipulado en el Art. 59 del Decreto 21909/03 de Contrataciones Públicas; en cuyo tenor se ha solicitado aclaraciones a los oferentes Turú S.R.L. y Serigraf S.R.L., y se han recibido respuestas, según se evidencia en el **Anexo 6**

EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS.

Las normas para la evaluación y comparación de ofertas están definidas en la cláusula 7.2 de la Sección II - Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y en las Políticas de Adquisiciones de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7). Supletoriamente, se utilizarán las disposiciones de la Ley 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Los criterios de evaluación y calificación están definidos en la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), según el cual el Comité Evaluador estudiará el contenido de las ofertas para determinar si los Oferentes reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso, considerando los Criterios que se indican a continuación, los que están relacionados con lo solicitado en la Cláusula 5.4.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción, 25 de abril de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 19 /2011

ID – 220027 "Diseño e impresión de materiales promocionales para el evento **Paraguay Travel Mart**"

Asimismo, para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de calificación **"Cumple" o "No cumple".**

Las ofertas que "no pasen" en algunos de los puntos solicitados serán descalificadas.

Criterios de Calificación

1- Elegibilidad

FACTORES	TURU SRL	COEFICIENTE SRL	GOIRIZ	AG ZAMPHIROPHOLOS	SERIGRAF
1. Carta de Presentación – Formulario N° 1	CUMPLE - foja 1	CUMPLE - foja 1	CUMPLE - foja 2	CUMPLE – foja 1	CUMPLE – foja 1
2. Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos – Formulario N° 2. Cumplimiento del plazo de entrega	CUMPLE - foja 2	CUMPLE - foja 2	CUMPLE - foja 3	CUMPLE – foja 2	CUMPLE – foja 2
3. Declaración jurada de fiel cumplimiento de contrato	Una vez adjudicado el contrato				

2- Documentos que acrediten su capacidad legal

FACTORES	TURU SRL	COEFICIENTE SRL	GOIRIZ	AG ZAMPHIROPHOLOS	SERIGRAF
1. Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa.	CUMPLE - foja 4- 26	CUMPLE - foja 7	CUMPLE - foja 21	CUMPLE – foja 9	CUMPLE – foja 8
2. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De	CUMPLE - foja 5	CUMPLE - foja 4	CUMPLE - foja 5	CUMPLE – foja 7	CUMPLE – foja 8

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción, 26 de abril de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 19 /2011

ID – 220027 "Diseño e impresión de materiales promocionales para el evento **Paraguay Travel Mart**"

FACTORES	TURU SRL	COEFICIENTE SRL	GOIRIZ	AG ZAMPHIROPHOLOS	SERIGRAF
Contrataciones Públicas".					
3. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE - foja 6	CUMPLE - foja 5	CUMPLE - foja 6	CUMPLE – foja 8	CUMPLE – foja 6
4. Constancia de SIPE actualizada	CUMPLE - foja 8	CUMPLE - foja 7	CUMPLE - foja 21	CUMPLE – foja 9	CUMPLE – foja 8

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción, 25 de abril de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 19 /2011

ID – 220027 "Diseño e impresión de materiales promocionales para el evento **Paraguay Travel Mart**"

3- Documentos que acrediten su capacidad de suministro.

FACTORES	TURU SRL	COEFICIENTE SRL	GOIRIZ	AG ZAMPHIROPHOLOS	SERIGRAF
1. Documentos que demuestren la provisión de servicios iguales o similares a la presente contratación por montos o volúmenes equivalentes, como mínimo, a un promedio anual del 100% del monto total ofertado en el presente concurso, de los tres (3) últimos años.	CUMPLE – Anexo 6	CUMPLE – Anexo 6	NO CUMPLE – Anexo 6	NO CUMPLE – Anexo 6	CUMPLE – Anexo 6
2. Muestras de trabajos similares a los solicitados en el presente concurso realizado por el oferente: un Cuadríptico o similar, una revista institucional o similar, por lo menos tres materiales promocionales o similares a los mencionados en el formulario Nº 2.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

En razón a que en el momento de apertura de sobres ninguno de los oferentes ha adjuntado la totalidad de la documentación que demuestre la provisión de servicios iguales o similares a la presente contratación por montos o volúmenes equivalentes, como mínimo, a un promedio anual del 100% del monto total ofertado en el presente concurso, de los tres (3) últimos años, hemos solicitado a todos los oferentes, por correo de fecha 19 de abril del 2011; que complementen sus ofertas. En cuyo tenor, en fecha 19 de abril de 2011, hemos recibido los documentos solicitados, los que fueron considerados en el **Anexo 6.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción, 25 de abril de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 19 /2011

ID – 220027 "Diseño e impresión de materiales promocionales para el evento **Paraguay Travel Mart**"

4- Documentos que acrediten la conformidad de los bienes y servicios conexos.

FACTORES	TURU SRL	COEFICIENTE SRL	GOIRIZ	AG ZAMPHIROPHOLOS	SERIGRAF
1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Especificaciones Técnicas – Formulario N° 3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En razón a que el oferente TURU SRL no ha presentado la Declaración Jurada de Conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones hemos solicitado complemente su oferta por correo de fecha 15 de abril del 2011 en cuya respuesta en fecha 18 de abril del 2011, se recibió la documentación solicitada.

5- Cuadro Comparativo de Precios

Conforme se indica en el Ítem 9.1 del Pliego de Bases y Condiciones *"La adjudicación se realizará por el total de los ítems solicitados y recaerá en la empresa que haya presentado la oferta económicamente más baja y que cumpla con los requisitos del concurso y las especificaciones mínimas solicitadas"*.

A continuación el cuadro correspondiente a la Lista de precios de los bienes solicitados por cantidad máxima prevista.

		Precio totales (IVA Incluido) por montos máximos solicitados				
Ítem	Descripción	Turú SRL	Coeficiente	Goiriz	Zamphiropholos	Serigraf
1	Cuadríptico en papel de 130 grs.	5.562.000	3.762.000	4.620.000	4.620.000	13.200.000
2	Revista Institucional (máximo 150 páginas)	55.500.000	68.200.000	92.400.000	132.000.000	87.120.000
3	Bolsos promocionales	26.904.000	22.000.000	24.640.000	44.000.000	24.640.000

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción, 25 de abril de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 19 /2011

ID – 220027 "Diseño e impresión de materiales promocionales para el evento **Paraguay Travel Mart**"

4	Memorias USB con logos institucionales	21.450.000	23.760.000	25.410.000	26.400.000	22.440.000
5	Carpetas de Cuerina	20.130.000	23.760.000	26.400.000	33.000.000	19.800.000
6	Bolígrafos promocionales	2.035.000	25.300.000	29.700.000	22.000.000	1.870.000
	Totales	131.581.000	166.782.000	203.170.000	262.020.000	169.070.000

Conforme se indica en el Art. 59 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a realizar la corrección de errores aritméticos identificados en este caso en la oferta correspondiente a la firma Serigraf. Con dicha corrección, el total de la oferta inicialmente estimada de Gs. 169.030.000.- (guaraníes ciento sesenta y nueve millones treinta mil) se modificó a Gs. 169.070.000.- (guaraníes ciento sesenta y nueve millones setenta mil).

Luego de analizar las ofertas conforme a los criterios de calificación, detallados en los cuadros anteriores, se ha procedido a ordenar las ofertas secuencialmente de menor a mayor a los efectos de seleccionar la oferta evaluada como la más baja.

Ofertas ordenadas de menor a mayor	
Oferente	Precios totales (IVA Incluido)
Turú SRL	131.581.000
Coeficiente SRL	166.782.000
Serigraf	169.070.000
Goiriz Imagen	203.170.000
Zamphiropholos	262.020.000

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción, 25 de abril de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 19 /2011

ID – 220027 "Diseño e impresión de materiales promocionales para el evento **Paraguay Travel Mart**"

RECOMENDACIONES

El Comité de evaluación de ofertas considera que el presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases y condiciones del llamado y supletoriamente, en los principios establecidos en la Ley 2051/03 y demás disposiciones legales vigentes en materia de contrataciones públicas y habiendo analizado las ofertas presentadas concluye pertinente recomendar la adjudicación del total de los ítems a la empresa TURU S.R.L., por haber cumplido con la presentación de los documentos, ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas y constituir la oferta más baja tal como se ha estipulado en la cláusula 9.1 Criterios de adjudicación del Pliego de Bases y Condiciones. Considerando que el monto máximo ofertado supera el monto estimado del llamado, el llamado de referencia será adjudicado hasta cubrir el monto máximo de la previsión presupuestaria de Gs. 115.000.000.- (guaraníes ciento quince millones); por tanto a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas en la oferta es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas solicitadas y las cantidades efectivamente entregadas.

El presente **Informe de evaluación de ofertas** se suscribe por los siguientes miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Nombre y Apellido	Cargo, Dependencia	Firma
Ing. Lauro C. Santander G. Reg. Nº 3694	Coordinadora General del Proyecto – Programa 1916/BL-PR - MIC	
Omar Araya.	Dirección de Asuntos legales - MIC	
	Asesor técnico jurídico o representante – MIC	
Econ. EXPIDIO PALACIOS	Representante, Sub Sec. Estado de Industria – MIC	
ENRIQUE A. Bordón	Representante, Sub Sec. Estado de Comercio – MIC	
Silvia Santander F.	Representante de Secretaría General - MIC	
C.P. Lidia Fabiola Grijalba C. Directora General de Administración y Finanzas	Representante Dirección General de Administración y Finanzas	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción, 25 de abril de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 19 /2011

ID – 220027 "Diseño e impresión de materiales promocionales para el evento **Paraguay Travel Mart**"

ANEXO 1 – RESOLUCION Nº 107

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 109

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2011 (PAC) DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA SU EJECUCIÓN.

Que, el Ministerio de Industria y Comercio es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada a esta Cartera y en tal carácter le compete la alta dirección de la misma, conforme lo establece el Artículo 1° inciso b) del Decreto N° 2.348 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA CARTA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – LEY N° 904/63, Y SE DEROGA EL DECRETO N° 902/73".

Que, el carácter de Jefe Superior del Ministerio de Industria y Comercio faculta al mismo a adoptar las providencias administrativas necesarias para la asignación de cargos al personal.

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), para el Ejercicio Fiscal 2011, conforme a las disposiciones legales citadas en el exordio de la presente disposición y los reportes emitidos por el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se halla anexo a la presente disposición y forma parte de la misma.

Art. 2°.- Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera de la Red de Inversiones y Exportaciones a realizar modificaciones necesarias del presente Programa Anual de Contrataciones (PAC) de acuerdo a las necesidades emergentes en bienes y/o servicios, así como las demás acciones inherentes a los procesos de contratación de acuerdo al artículo 14ª del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Pública.

Art. 3°.- Encomendar a la Dirección de Administración y Finanzas de la Red de Inversiones y Exportaciones a realizar las gestiones conducentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que las notificaciones y los reparos a ser remitidos en los distintos procedimientos de contratación que afectaren al Proyecto PAR 05/002 (Donación China) y el Programa de Apoyo a las Exportaciones Contrato de Préstamo 1916/BL-PR sean canalizados a través de la Dirección de Contrataciones.

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 307

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2011 (PAC) DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA SU EJECUCIÓN.

Art. 4°.- Disponer la remisión del Plan Anual de Contrataciones (PAC) a la Dirección General de Contrataciones Públicas a sus efectos, de conformidad a lo establecido en el Artículo 14ª y concordantes del Decreto Nº 21.909/03 y su modificatoria.

Art. 5°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

FDO.: FRANCISCO JOSÉ RIVAS ALMADA
Ministro

FR/ss

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción, 25 de Junio de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 19 /2011

ID – 220027 "Diseño e impresión de materiales promocionales para el evento **Paraguay Travel Mart**"

ANEXO 2

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

COPY CPRDOCS # 35807400

CPR/C/2011/673
22 de Marzo de 2011

Oscar Stark
Director Nacional REDIEX
1916blpr@rediex.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 1916/BL-PR, Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas. *Documentos de Concurso de Ofertas Diseño e Impresión de Materiales Promocionales para Evento Paraguay y Travel Mart.*

De nuestra consideración:

Recibimos su comunicación 1916/BL-PR/UEP Nº 87/2010 del 18 de marzo de 2011, por medio de la cual remite al Banco los documentos de licitación para llevar adelante el llamado "*Diseño e Impresión de Materiales Promocionales para Evento Paraguay y Travel Mart*", en el marco del Programa de la referencia.

Asimismo, nos informa que atendiendo los plazos previstos para la utilización de estos materiales, la UEP ha tomado la decisión de realizar un concurso de ofertas, teniendo en cuenta que la adquisición de estos materiales estaba prevista en el llamado con código identificador MIC-108-LPN-S-24, que se encuentra en trámite de declararse desierto.

Los documentos fueron revisados vía correo electrónico el 21 de marzo pasado, a través del cual expresamos nuestros comentarios y recomendaciones, los que fueron incorporados por el Organismo Ejecutor en la versión final que se adjuntó al correo electrónico de esta misma fecha.

Al respecto, tomamos conocimiento que el llamado de Licitación Pública Nacional para Publicidad e Impresión de Materiales Promocionales se encuentra en trámite de declaración desierta y le informamos que no tenemos objeciones que formular a los documentos remitidos, por lo que se puede iniciar el proceso de selección y contratación correspondiente. **Esta actividad se encuentra prevista en el SEPA con el código MIC-164-CP-S-24 con un presupuesto estimado US$ 23.000.**

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Pablo García
Economista de Integración y Comercio
Sector de Integración y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción, 25 de abril de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 19 /2011

ID – 220027 "Diseño e impresión de materiales promocionales para el evento **Paraguay Travel Mart**"

ANEXO 3

Resolución RX N° 20 /2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE "DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES PARA EVENTO PARAGUAY TRAVEL MART" – ID 220027 BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, A SER EJECUTADO POR EL "PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS" PRESTAMO BID 1916/BL-PR DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 23 de marzo de 2011

VISTO: La Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus reglamentaciones: el Dto. 5174/05 por el cual se modifican los Artículos Números 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81 , 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Decreto de la Presidencia de la Republica N° 4328 de fecha 20 de diciembre de 2004 por el cual se aprueba el Plan Nacional de Exportación y se crea la Red de Inversiones y Exportaciones – REDIEX –, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

El Contrato de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo –Préstamo 1916/BL-PR, aprobado por Ley N° 3752/2009, destinado al financiamiento del "Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas" en el marco de la estrategia de País del Banco Interamericano de Desarrollo, cuya finalidad es, entre otras, promover a través de sus mesas sectoriales las exportaciones de productos.

El Decreto N° 3756 del 31 de diciembre de 2009, por el cual se nombra al Sr. Oscar Stark Robledo, como Director Nacional de la Red de Inversiones y Exportaciones.

La Resolución ministerial N° 107 de fecha 28 de febrero de 2011 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones 2011 (PAC) de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio y se establecen lineamientos para su ejecución y su modificatoria.

CONSIDERANDO:

Que en el inc. c) Artículo 2° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas se expresa que quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las contrataciones que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial;

El numeral III del Reglamento Operativo del Programa "Apoyo a las Exportaciones Paraguayas", Préstamo BID 1916/BL-PR ejecutado por este Ministerio a través de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), aprobado por Resolución Ministerial N° 817/2009.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO REDIEX

Resolución RX N° 20 /2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE "DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES PARA EVENTO PARAGUAY TRAVEL MART" – ID 220027 BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, A SER EJECUTADO POR EL "PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS" PRESTAMO BID 1916/BL-PR DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Que, el PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS – PRESTAMO BID N° 1916/BL-PR, conforme al Reglamento Operativo, aprobado por Resolución Ministerial N° 817/09, en el punto 3.2 establece: "*El Director Nacional de REDIEX ejercerá la Dirección del Programa. Sus funciones serán: Supervisar la ejecución y la aplicación de los recursos del Programa; Asegurar la coordinación y articulación entre la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) y las distintas unidades de REDIEX que proporcionarán servicios al Programa; Autorizar las contrataciones y adquisiciones pertinentes, y aprobar los gastos del Programa; Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones y el Informe de Progreso antes de ser entregados al BID; Aprobar las solicitudes de desembolso y los informes de auditoría antes de ser entregados al BID; Aprobar el Reglamento Operativo y sus alteraciones, contando con la no objeción previa del BID; Someter al análisis y a la aprobación del Consejo Directivo el POEP y el Plan Operativo Anual*".

Que el Memorándum UEP1916/BL-PR/UOC/N°37/2011 de fecha 23 de marzo de 2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Red de Inversiones y Exportaciones solicita la aprobación de los documentos que integran el llamado así como la autorización del inicio del llamado por la modalidad de Contratación Directa de "Diseño e Impresión de Materiales promocionales para evento Paraguay Travel Mart"– ID 220027. Los documentos cuentan con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo CPR/C/2011/673 de fecha 22 de marzo de 2011.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

R E S U E L V E:

ART.1°.- **APROBAR** los documentos que integran el llamado a contratación de servicios de "Diseño e impresión de materiales promocionales para evento Paraguay Travel Mart" ID 220027 en la modalidad de Contratación Directa elaborados por la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa 1916/BL-PR de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas, cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

ART.2°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Red de Inversiones y Exportaciones – Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas – Préstamo BID 1916/BL-PR a iniciar el llamado a contratación de servicios de "Diseño e impresión de materiales promocionales para evento Paraguay Travel Mart" ID 220027 previa comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

ART.3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

OSCAR STARK ROBLEDO
Director Nacional
REDIEX

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO · REDIEX · Red de Inversiones y Exportaciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción, 25 de abril de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 19 /2011

ID – 220027 "Diseño e impresión de materiales promocionales para el evento **Paraguay Travel Mart**"

ANEXO 4

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nro. 11766/08

PODER EJECUTIVO

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro. CDP 000000137/2011
Fecha Emisión 28/03/2011
Descripción Diseño e Impresión de materiales promocionales RX 22 y RX 23
Modalidad COMPRA DIRECTA
Entidad 011 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Nro P.A.C 00220027
AÑO 2011

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriore	7 = (5 + 6 Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
3	003	00	02	260	10	1	99	1 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	744.705.000	744.705.000	0	0	10.455.000	96.456.818	106.911.818	637.793.182
3	003	00	02	260	20	401	99	1 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	8.274.500.000	8.274.500.000	0	0	104.545.000	964.693.182	1.069.238.182	7.205.261.818

Total PAC 115.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Lic. Gloria Sandoval Paredes
Directora de Finanzas

Firma del Responsable de la UAF
C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción, 25 de abril de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 19 /2011

ID – 220027 "Diseño e impresión de materiales promocionales para el evento **Paraguay Travel Mart**"

ANEXO 5 – ACTA DE APERTURA DE SOBRES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

ID – 220027 Contratación Directa "Diseño e impresión de materiales promocionales para evento Paraguay Travel Mart a realizarse en el mes de mayo 2011"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 07/2011

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 12:30 horas, se reúnen en el local del **"Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas" Préstamo BID 1916/BL-PR** de la Red de Inversiones y Exportaciones, REDIEX, en el edificio del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la Avda. Mcal. López N° 3333 esq. Dr. Weiss, de la ciudad de Asunción, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la Apertura de sobres conteniendo los recaudos legales y oferta económica, referentes al llamado a Contratación Directa ID 220027 **"Diseño e impresión de materiales promocionales para evento Paraguay Travel Mart a realizarse en el mes de mayo de 2011"** en el marco del Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas, Préstamo (BID), 1916/BL-PR.

1- Funcionario encargado de presidir el acto de apertura de sobres:
Norma López – UOC Programa 1916/BL-PR - REDIEX.

2- Otro/s funcionario/s responsable/s que se encuentra/n presente/s:

Zonia Rivas, Dirección General de Auditoría Interna
Aracelli Adorno, Dirección de Asuntos Legales

3- Fueron invitados para participar del presente llamado las siguientes empresas:

Nombre
Biedermann Publicidad S.A.
Alex Publicidad S.R.L.
Turú S.R.L.
Apolo 11 S.R.L.
Coeficiente S.R.L.
Ojo de Pez S.A.
Mass Publicidad S.R.L.

4. Las empresas que presentan su oferta son las siguientes:

Nombre
Turú S.R.L.
Coeficiente S.R.L.
Goiriz Imagen y Compañía
Artes Graficas Zamphiropholos S.A.
Serigraf S.R.L.

Lic. ZONIA RIVAS M.
Auditoría Interna Institucional

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

5. Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta y se procede a la revisión de los documentos bajo el criterio **Presenta/ No Presenta** según el Anexo 1 de la presente Acta.

6. La lista de precios correspondientes a los oferentes mencionados se consigna en el siguiente cuadro:

Nombre	Monto ofertado
Turú S.R.L.	131.581.000.-
Coeficiente S.R.L.	166.782.000.-
Goiriz Imagen y Compañía	203.170.000.-
Artes Graficas Zamphiropholos S.A.	262.020.000.-
Serigraf S.R.L.	169.030.000.-

7. Siendo las 13.00 hs del mismo día concluye el acto de apertura de sobres, firmando el Acta la/s personas detalladas más abajo.

Norma López – UOC Programa 1916/BL-PR – REDIEX _____

Zonia Rivas – Dirección General de Auditoría Interna _____

Aracelli Adorno – Dirección de Asuntos Legales _____

Cristina Perito – Coeficiente S.R.L. _____

Jorge Luis Cubilla – Goiriz Imagen y Cía. _____

Victor Adorno – Artes Gráficas Zamphiropholos _____

******

PROGRAMA 1916/BL-PR

ANEXO 1 - CD DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES ID 220027 - APERTURA 14/04/2011 - 12.30 hs.	Oferente TURU SRL	Oferente COEFICIENTE	Oferente GOIRIZ	Oferente AGZ	Oferente SERIGRAF
	Presenta - No Presenta	Presenta - No Presenta	Presenta - No Presenta	Presenta - No Presenta	Presenta - No Presenta
Documentos que acreditan capacidad legal					
a) Poder otorgado ante Escribano Público a los firmantes de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP (Modelo pag 26)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en las prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil – Res. 941/2010 – (Modelo pag. 27)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Constancia de SIPE actualizada o en su defecto, fotocopia simple de los siguientes documentos:	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Cédula de identidad del firmante de la oferta;					
Cédula tributaria del oferente (RUC);					
Certificado de Cumplimiento Tributario;					
Patente Comercial emitido por la Municipal en la que conste el rubro al que se dedica el oferente, vigente al semestre de la fecha de apertura de la oferta					
Balance impositivo de los dos ultimos ejercicios fiscales (2009 y 2010)					
Certificado de poseer Cuenta Bancaria (una vez adjudicado)					
Documentos que acreditan capacidad de suministro					
a) Documentos que demuestren la provisión de servicios iguales o similares a la presente contratación por montos o volumenes equivalentes, como minimo a un promedio anual del 100% del monto total ofertado en el presente concurso, de los 2 ultimos años (copia de contratos ejecutados o de facturaciones de ventas y/o de recepciones finales): Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta
b) Muestras de trabajos similares a los solicitados en el presente concurso realizado por el oferente: un cuadriptico o similar, una revista institucional o similar, por lo menos tres materiales promocionales o similares a los mencionados en el formulario Nº 2.	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
i. En el caso de no presentarse las muestras en el acto de apertura de sobres, las mismas se deberán presentar en un plazo no mayor de dos días hábiles, posteriores al citado acto en la UOC del Programa 1916/BL-PR, de REDIEX; la no presentación será causal de descalificación. ii. Las muestras de los oferentes no adjudicados serán devueltas al mismo, una vez culminado el proceso licitatorio.					
Documentos que acreditan conformidad de los bienes y servicios conexos					
a) Declaración jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Especificaciones técnicas - Formulario Nº 3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Formularios					
a) Carta de Presentación de Ofertas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Lista de precios de los bienes y servicios Conexos	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Firmas

Cristina Peralta

Jorge L. Lubilla C.

Lic. ZONIA RIVAS M.
Auditoria Interna Institucional

ANEXO 1 - CD DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES ID 220027 - APERTURA 14/04/2011 - 12.30 hs.

Aclaraciones y/o observaciones expuestas por oferentes

El representante de la firma AGZ deja constancia de lo siguiente:
a) Serigraf presenta 1 sobre original - no presenta copia
b) Goiriz Imagen no numeró su oferta
c) Turú no numeró su oferta

La representante de la firma Coeficiente deja constancia de lo siguiente:
a) La firma TURU no presenta DDJJ de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

Firmas

Lic. ZONIA RIVAS M.
Auditoria Interna Institucional

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción, 25 de abril de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 19 /2011

ID – 220027 "Diseño e impresión de materiales promocionales para el evento **Paraguay Travel Mart**"

ANEXO 6 –ANALISIS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ITEM 3.1

Que acrediten la provisión de servicios iguales o similares a la presente contratación por montos o volúmenes equivalentes, como mínimo a un promedio anual del 100% del monto total ofertado en el presente concurso, al menos de los tres últimos años.

ANEXO 6 - ANALISIS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ITEM 3.1

Turú SRL - Promedio (3 años) anual de al menos 100% del monto ofertado (Gs. **131.581.000.-**)						
Institución	Gs. /Año 2006	Gs. /Año 2007	Gs. /Año 2008	Gs. /Año 2009	Gs. /Año 2010	Promedio
STP				42.676.537		
CAH				130.000.000		
Coopeduc				36.000.000		
ONG Sumando			139.387.770			
Copaco			22.728.200	22.728.200		
Contrato 51	132.973.121					
BNF					30.000.000	
Factura 1497					1.060.000	
Factura 1514					-	
Factura 1515					1.663.200	
Factura 1520					2.475.000	
Factura 1568					2.574.000	
Factura 1592					907.500	
Factura 1598					25.264.350	
Factura 1624					32.490.642	
Factura 1625					500.000	
Factura 1626					1.509.600	
Factura 1633					6.688.000	
Factura 1645					-	
Factura 1652					2.839.540	
Factura 1663					7.380.050	
Factura 1679					3.000.000	
Factura 1689					-	
Factura 1690					-	
Factura 1691					-	
Factura 1692					734.951	
Factura 1707					330.000	
Factura 1714					4.016.133	
Factura 1741					14.640.000	
Factura 1744					3.932.000	
Factura 1745					1.097.800	
Factura 1770					5.016.000	
Factura 1779					3.300.000	
Factura 1863					7.920.000	
Factura 1875					1.595.000	
Factura 1876					3.882.000	
Factura 1882					3.300.000	
Factura 1893					2.586.000	
Factura 1894					1.100.000	
Factura 1895					3.300.000	
Factura 1901					2.130.000	
Factura 1904					3.000.000	
Factura 1927					12.475.000	
Factura 1930					1.316.400	
Factura 1931					1.316.400	
Factura 1935					11.478.500	
Factura 1939					2.475.795	
Factura 1955					1.490.280	
Factura 1959					1.286.640	
Factura 1958					5.294.400	
Factura 1960					1.162.172	
Factura 1961					1.312.500	

ANEXO 6 - ANALISIS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ITEM 3.1

Turú SRL - Promedio (3 años) anual de al menos 100% del monto ofertado (Gs. **131.581.000.-**)						
Institución	Gs. /Año 2006	Gs. /Año 2007	Gs. /Año 2008	Gs. /Año 2009	Gs. /Año 2010	Promedio
Factura 1962					1.127.390	
Factura 1455				17.806.800		CUMPLE
Totales	No aplica	No aplica	162.115.970	249.211.537	220.967.243	210.764.917

Coeficiente SRL - Promedio (3 años) anual de al menos 100% del monto ofertado (Gs. **166.782.000.-**)						
	Gs. /Año 2006	Gs. /Año 2007	Gs. /Año 2008	Gs. /Año 2009	Gs. /Año 2010	Promedio
PNUD (5.500 u$s)				27.500.000		
MSPBS			2.999.552.882			
DGEEC					699.803.517	
Aduanas				450.000.000		CUMPLE
Totales	No aplica	No aplica	2.999.552.882	477.500.000	699.803.517	1.392.285.466

Goiriz Imagen - Promedio (3 años) anual de al menos 100% del monto ofertado (Gs. **203.170.000.-**)						
	Gs. /Año 2006	Gs. /Año 2007	Gs. /Año 2008	Gs. /Año 2009	Gs. /Año 2010	Promedio
Sria Funcion P.					115.800.000	
BID					321.200.000	
MH			904.895.500			
SENAD				30.781.273		NO CUMPLE
Totales	No aplica	No aplica	904.895.500	30.781.273	437.000.000	457.558.924

Zamphiropholos - Promedio (3 años) anual de al menos 100% del monto ofertado (Gs. **262.020.000.-**)						
	Gs. /Año 2006	Gs. /Año 2007	Gs. /Año 2008	Gs. /Año 2009	Gs. /Año 2010	Promedio
MEC		487.000.000	695.310.000		1.600.000.000	NO CUMPLE
Totales	No aplica	No aplica	695.310.000	**No presenta**	1.600.000.000	765.103.333

SERIGRAF - Promedio (3 años) anual de al menos 100% del monto ofertado (Gs. **169.070.000.-**)						
	Gs. /Año 2006	Gs. /Año 2007	Gs. /Año 2008	Gs. /Año 2009	Gs. /Año 2010	Promedio
Justicia Electoral					185.340.000	
UNA				90.000.000		CUMPLE
Factura 4220				3.090.188		
Factura 2743			99.000.000			
Factura 3214			24.110.000			
Factura 4340				8.580.000		
Factura 4177				3.222.000		
Factura 4216				8.280.000		
Factura 4068				16.500.000		
Factura 4551				82.500.000		
Factura 4666				10.990.000		
Factura 3348				13.002.000		
Factura 3062			14.950.000			
Factura 3104			96.000.000			
UN Pilar				27.000.000		
Totales	No aplica	No aplica	234.060.000	263.164.188	185.340.000	227.521.396

Norma Lopez

De: Norma Lopez
Enviado el: Martes, 19 de Abril de 2011 08:33 a.m.
Para: 'info@turu.com.py'

En razón a lo dispuesto en el art. 59 del Decreto 21909 "por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, le solicitamos que en un plazo no mayor a las 18.00 hs. del día de hoy nos remita "documentos que demuestren la provisión de servicios iguales o similares a la presente contratación por montos o volúmenes equivalentes, como mínimo a un promedio anual del 100% del monto total ofertado en el presente concurso, al menos de los tres últimos años (copia de contratos ejecutados o facturaciones de ventas y/o de recepciones finales). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado) conforme ha sido solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Solicitamos remitan la documentación referenciada escaneado por correo electrónico a esta dirección.

Rogamos además nos extiendan un acuse de recibo a la presente notificación.

Atentamente,

Norma Lopez

De: Norma Lopez
Enviado el: Martes, 19 de Abril de 2011 08:28 a.m.
Para: 'Gloria Ocampos' – [illegible]

En razón a lo dispuesto en el art. 59 del Decreto 21909 "por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, le solicitamos que en un plazo no mayor a las 18.00 hs. del día de hoy nos remita "documentos que demuestren la provisión de servicios iguales o similares a la presente contratación por montos o volúmenes equivalentes, como mínimo a un promedio anual del 100% del monto total ofertado en el presente concurso, al menos de los tres últimos años (copia de contratos ejecutados o facturaciones de ventas y/o de recepciones finales). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado) conforme ha sido solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Solicitamos remitan la documentación referenciada escaneado por correo electrónico a esta dirección.

Rogamos además nos extiendan un acuse de recibo a la presente notificación.

Atentamente,

Norma Lopez

De: Norma Lopez
Enviado el: Martes, 19 de Abril de 2011 08:35 a.m.
Para: 'rserigraf@gmail.com'

En razón a lo dispuesto en el art. 59 del Decreto 21909 "por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, le solicitamos que en un plazo no mayor a las 18.00 hs. del día de hoy nos remita "documentos que demuestren la provisión de servicios iguales o similares a la presente contratación por montos o volúmenes equivalentes, como mínimo a un promedio anual del 100% del monto total ofertado en el presente concurso, al menos de los tres últimos años (copia de contratos ejecutados o facturaciones de ventas y/o de recepciones finales). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado) conforme ha sido solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Solicitamos remitan la documentación referenciada escaneado por correo electrónico a esta dirección.

Rogamos además nos extiendan un acuse de recibo a la presente notificación.

ntamente,

Norma Lopez

De: Norma Lopez
Enviado el: Martes, 19 de Abril de 2011 08:41 a.m.
Para: 'Goiriz Imagen'
Asunto: At. Fatima Vargas

Estimados Señores

En razón a lo dispuesto en el art. 59 del Decreto 21909 "por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, le solicitamos que en un plazo no mayor a las 18.00 hs. del día de hoy nos remita "documentos que demuestren la provisión de servicios iguales o similares a la presente contratación por montos o volúmenes equivalentes, como mínimo a un promedio anual del 100% del monto total ofertado en el presente concurso, al menos de los tres últimos años (copia de contratos ejecutados o facturaciones de ventas y/o de recepciones finales). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado) conforme ha sido solicitado en (pag. 20) el Pliego de Bases y condiciones

Solicitamos remitan la documentación referenciada escaneado por correo electrónico a esta dirección.

ꝛamos además nos extiendan un acuse de recibo a la presente notificación.

Atentamente,

Norma Lopez

De: Norma Lopez
Enviado el: Martes, 19 de Abril de 2011 08:52 a.m.
Para: 'licitaciones@agz.com.py'
Asunto: At. Eduardo

De: Norma Lopez
Enviado el: Martes, 19 de Abril de 2011 08:45 a.m.
Para: 'agz@agz.com.py'
Asunto:

En razón a lo dispuesto en el art. 59 del Decreto 21909 "por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, le solicitamos que en un plazo no mayor a las 18.00 hs. del día de hoy nos remita "documentos que demuestren la provisión de servicios iguales o similares a la presente contratación por montos o volúmenes equivalentes, como mínimo a un promedio anual del 100% del monto total ofertado en el presente concurso, al menos de los tres últimos años (copia contratos ejecutados o facturaciones de ventas y/o de recepciones finales). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado) conforme ha sido solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Solicitamos remitan la documentación referenciada escaneado por correo electrónico a esta dirección.

Rogamos además nos extiendan un acuse de recibo a la presente notificación.

Atentamente,

Norma Lopez

De: Norma Lopez
Enviado el: Martes, 19 de Abril de 2011 08:45 a.m.
Para: 'agz@agz.com.py'

En razón a lo dispuesto en el art. 59 del Decreto 21909 "por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, le solicitamos que en un plazo no mayor a las 18.00 hs. del día de hoy nos remita "documentos que demuestren la provisión de servicios iguales o similares a la presente contratación por montos o volúmenes equivalentes, como mínimo a un promedio anual del 100% del monto total ofertado en el presente concurso, al menos de los tres últimos años (copia de contratos ejecutados o facturaciones de ventas y/o de recepciones finales). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado) conforme ha sido solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Solicitamos remitan la documentación referenciada escaneado por correo electrónico a esta dirección.

Rogamos además nos extiendan un acuse de recibo a la presente notificación.

ntamente,

Norma Lopez

De: Norma Lopez
Enviado el: Viernes, 15 de Abril de 2011 11:36 a.m.
Para: 'info@turu.com.py'
Asunto: RV: Solicitar complementar su oferta

Estimados Señores:

En razón a lo dispuesto en el Art. 59ª del Decreto 21909 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, le solicitamos que en un plazo no mayor a 2 días calendarios nos remita "Declaración jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas" conforme ha sido solicitado en el Ítem 5.4 Documentos integrantes de la oferta apartado C) Documentos que acrediten la conformidad de los servicios. (pag. 5) del Documento del llamado.

Solicitamos remitan la documentación referenciada por alguno de los siguientes medios:

En formato magnético, por correo, escaneado; o

b) En formato impreso, en la UOC del Programa 1916/BL-PR – Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss – Asunción de 08.00 a 17.00 hs.

Rogamos además nos extiendan un acuse de recibo a la presente.

Atte.

Norma Lopez

De: licitaciones@agz.com.py
Enviado el: Martes, 19 de Abril de 2011 08:58 a.m.
Para: Norma Lopez
CC: licitaciones2@agz.com.py; hcenturion@agz.com.py
Asunto: [Fwd: At. Eduardo]
Datos adjuntos: untitled-2

Importancia: Alta

RECIBIDO.

Conversare al respecto con el responsable del area y procederemos de acuerdo a la decision tomada.

Eduardo Noldin

---------- Mensaje original ----------
Asunto: At. Eduardo
De: "Norma Lopez" <nlopez@rediex.gov.py>
Fecha: Mar, 19 de Abril de 2011, 8:51 am
Para: "licitaciones@agz.com.py" <licitaciones@agz.com.py>

De: Norma Lopez
Enviado el: Martes, 19 de Abril de 2011 08:45 a.m.
Para: 'agz@agz.com.py'
Asunto:

En razón a lo dispuesto en el art. 59 del Decreto 21909 "por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, le solicitamos que en un plazo no mayor a las 18.00 hs. del día de hoy nos remita "documentos que demuestren la provisión de servicios iguales o similares a la presente contratación por montos o volúmenes equivalentes, como mínimo a un promedio anual del 100% del monto total ofertado en el presente concurso, al menos de los tres últimos años (copia de contratos ejecutados o facturaciones de ventas y/o de recepciones finales). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado) conforme ha sido solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Solicitamos remitan la documentación referenciada escaneado por correo electrónico a esta dirección.

Rogamos además nos extiendan un acuse de recibo a la presente notificación.

Atentamente,

Norma Lopez

De: Goiriz Imagen [goirizimagen@gmail.com]
Enviado el: Martes, 19 de Abril de 2011 08:46 a.m.
Para: Norma Lopez
Asunto: Re: At. Fatima Vargas

Acuso recibo, en la brevedad le estaremos enviando dichos documentos.

Atte.
Fátima Vargas

El 19 de abril de 2011 08:40, Norma Lopez <nlopez@rediex.gov.py> escribió:

Estimados Señores

En razón a lo dispuesto en el art. 59 del Decreto 21909 "por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, le ·icitamos que en un plazo no mayor a las 18.00 hs. del día de hoy nos remita "documentos que ..muestren la provisión de servicios iguales o similares a la presente contratación por montos o volúmenes equivalentes, como mínimo a un promedio anual del 100% del monto total ofertado en el presente concurso, al menos de los tres últimos años (copia de contratos ejecutados o facturaciones de ventas y/o de recepciones finales). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado) conforme ha sido solicitado en (pag. 20) el Pliego de Bases y condiciones

Solicitamos remitan la documentación referenciada escaneado por correo electrónico a esta dirección.

Rogamos además nos extiendan un acuse de recibo a la presente notificación.

Atentamente,

Norma Lopez

De: Irma Lévera de Romero [irma@turu.com.py]
Enviado el: Martes, 19 de Abril de 2011 09:06 a.m.
Para: Norma Lopez
Asunto: "Documentos que demuestren provisión de servicios...."

Sra. Norma buenos días.
Recibimos correctamente el correo y estamos enviando lo solicitado a la brevedad dentro del día de hoy martes 19 de abril 2.011.
Atentamente,

TURÚ
Comunicación
& Market Research

Irma Lévera de Romero
Gerente General
www.turu.com.py
Tel: 595 021 44 88 11
Cel: 0991 753 952
Sicilia 646 c/ O`Leary
Asunción, Paraguay

Norma Lopez

De: Gloria Ocampos [gloriaocampos@coeficiente.com.py]
Enviado el: Martes, 19 de Abril de 2011 09:55 a.m.
Para: Norma Lopez
Asunto: Re:

Recibimos correctamente su comunicación, y le estaremos enviando los contratos en el día de hoy, antes de las 18.00 Hs.

Atentamente,

Gloria Ocampos

----- Original Message -----
From: Norma Lopez
To: Gloria Ocampos
Sent: Tuesday, April 19, 2011 8:27 AM

En razón a lo dispuesto en el art. 59 del Decreto 21909 "por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, le solicitamos que en un plazo no mayor a las 18.00 hs. del día de hoy nos remita "documentos que demuestren la provisión de servicios iguales o similares a la presente contratación por montos o volúmenes equivalentes, como mínimo a un promedio anual del 100% del monto total ofertado en el presente concurso, al menos de los tres últimos años (copia de contratos ejecutados o facturaciones de ventas y/o de recepciones finales). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado) conforme ha sido solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Solicitamos remitan la documentación referenciada escaneado por correo electrónico a esta dirección.

Rogamos además nos extiendan un acuse de recibo a la presente notificación.

Atentamente,